



I. Municipalidad de Dalcahue

**LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA “MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2024, COMUNA DE DALCAHUE”
ID 4403-15-CO25
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATO Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.258.-

DALCAHUE, 24 de septiembre del 2025.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Privada denominada **“Mejoramiento de viviendas, Programa Habitabilidad Convocatoria 2024, Comuna de Dalcahue”**, las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos; El decreto N° 2.191 de fecha 12 de Septiembre del 2025, que declara desierta licitacion publica N°4403-14-LE25, El Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025; La sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; La Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal; La Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Privada para la contratación del **“Mejoramiento de viviendas, Programa Habitabilidad Convocatoria 2024, Comuna de Dalcahue”**.

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados seran imputados a la cuenta N° 1140507142 Habitabilidad 2024.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Desarrollo Comunitario, Directora de Obras Municipales y Secretaria Municipal o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



KSB



CBM



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue

**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



KSB

CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL